

# Boletín: EVOLUCIÓN DE PRECIOS

## JULIO 2017

becfp / 027 / 2017  
Agosto 16, 2017

### Nivel de la inflación anual se eleva y llega a 6.44 por ciento en julio de 2017

#### 1. Introducción

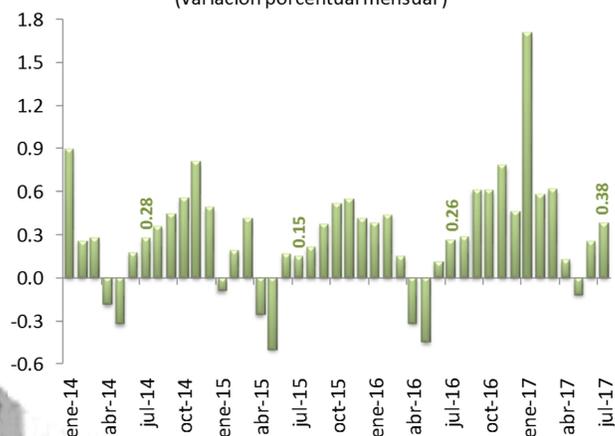
El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), órgano encargado de realizar la medición del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y del Índice Nacional de Precios Productor (INPP), dio a conocer los resultados de dichos indicadores para el mes de julio de 2017. En este boletín se aborda la evolución de los precios al consumidor; se identifican los resultados asociados a los cambios mensual, anual y de la segunda quincena del mes, así como la perspectiva de su avance para 2017 y 2018; además, los riesgos subyacentes sobre su tendencia. También se expone la marcha de los precios productor con sus respectivos movimientos. Para terminar, se presentan algunas consideraciones finales.

#### 2. Precios al consumidor

##### 2.1. Evolución mensual

En el séptimo mes de 2017, los **precios al consumidor tuvieron un incremento mensual de 0.38 por ciento**, cifra superior a la que registró en julio de 2016 (0.26%) y a la estimada para ese periodo por el sector privado (0.29%), según la última Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía de julio de 2017 recabada por el Banco de México (Banxico).

INPC General, 2014 - 2017 / Julio  
(variación porcentual mensual)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

La variación de los precios se explicó, substancialmente, por el **alza del costo de: las frutas y verduras** (jitomate, tomate verde y papa y otros tubérculos), que contribuyeron con 0.207 puntos porcentuales (pp) de la inflación; **otros servicios** (turísticos en paquete, loncherías, fondas,

torterías y taquerías), que aportaron 0.120 pp; y los **alimentos procesados** (cerveza), que asistieron con 0.065 pp. No fue mayor debido a la disminución del precio de los energéticos (gas doméstico LP y gasolina de bajo octanaje), que ajustaron a la baja con 0.076 pp; y las mercancías no alimenticias (automóviles, desodorantes personales y vestidos, faldas y pantalones para niñas), que aportaron -0.023 pp

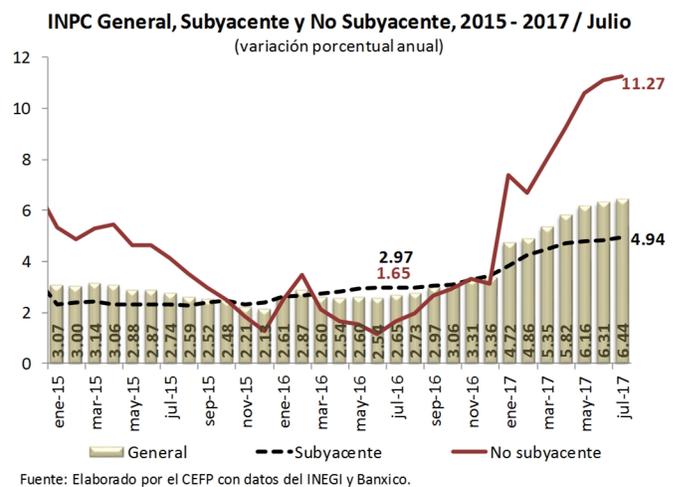
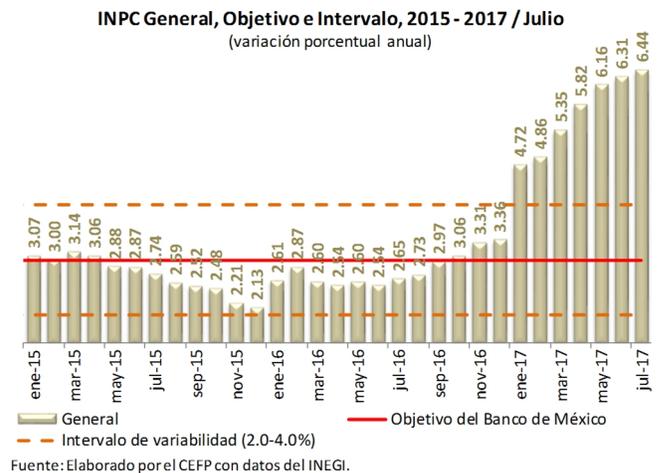
## 2.2. Evolución anual

En **julio de 2017, los precios al consumidor tuvieron una variación anual de 6.44 por ciento**; dicha cifra fue mayor a la observada en el mismo mes del año pasado (2.65%), a la de diciembre de 2016 (3.36%), a la prevista por el sector privado (6.34%) y fue más del doble del objetivo de inflación.

Además, la inflación se ubicó por décima vez consecutiva por arriba del objetivo (3.0%) y por séptima vez rebasó el límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por Banxico.

### Índice Subyacente

Entre los componentes del INPC está el **índice subyacente que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja, en su caso, los resultados de la política monetaria**; dicho indicador registró un repunte de crecimiento a tasa anual al ir de 2.97 por ciento en el séptimo mes de 2016 a **4.94 por ciento en julio de 2017**. Lo que se explicó por el mayor incremento en el precio de sus componentes, el cual fue más pronunciado en los alimentos procesados, otros servicios y las mercancías no alimenticias y menos acentuado en la vivienda y la educación.



## Índice No Subyacente

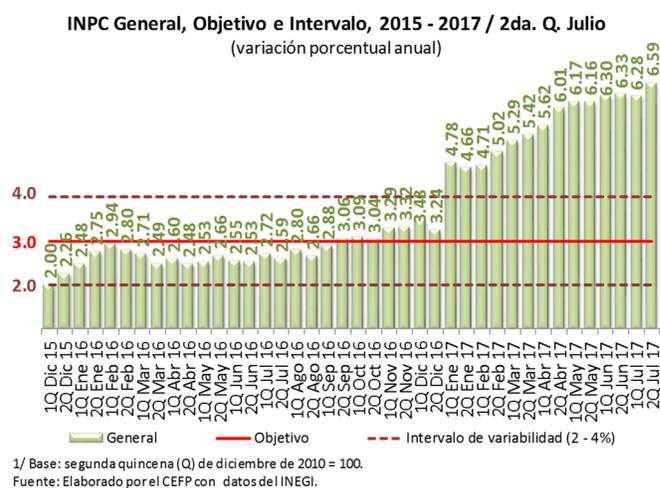
La parte **no subyacente**, que tiende a reflejar perturbaciones que no necesariamente son indicativas de la trayectoria de mediano plazo de la inflación o de la postura de la política monetaria, despuntó al pasar de 1.65 por ciento en julio de 2016 a **11.27 por ciento en el séptimo mes de 2017**. Esto se debió al mayor incremento, por orden de importancia, del precio de las frutas y verduras, los energéticos, los pecuarios y las tarifas autorizadas por el gobierno.

### Incidencia de los componentes del INPC<sup>1</sup>

La **mayor parte de la inflación** general anual de julio de 2017 (6.438%) **provino de su parte subyacente, dado que contribuyó con 3.765 pp o 58.48 por ciento** de la inflación general; en tanto que la **no subyacente aportó 2.673 pp; es decir, 41.52 por ciento**.

### 2.3. Inflación anual en la segunda quincena de julio de 2017

Por otra parte, INEGI dio a conocer que la **variación anual del INPC fue de 6.59 por ciento**, superior a la que se observó en la primera quincena de julio de este año (6.28%), a la de la segunda quincena del mismo mes de 2016 (2.59%). La inflación anual se ubicó por arriba del objetivo de inflación por 21 quincenas consecutivas y se situó por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) por 14 quincenas sucesivas. Además, resultó ser la más alta desde la segunda quincena de junio de 2001.



Entretanto, el **INPC tuvo un incremento quincenal de 0.25 por ciento en la segunda quincena de julio de 2017**; dicho número fue marginalmente superior al alza observada en la quincena inmediata anterior (0.24%) y discrepa con la reducción que se registró en la segunda quincena de julio de 2016 (-0.04%).

### 2.4. Perspectivas inflacionarias

En la Encuesta de julio de 2017 de Banxico, el **Sector Privado** estimó que la inflación para el **cierre de 2017 será de 6.05 por ciento**, cifra superior a la que se anticipaba en la encuesta de junio

<sup>1</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general.

(6.02%), a lo previsto en los Pre-Criterios<sup>2</sup> (4.9%), por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) y poco más del doble del objetivo de inflación del Banco Central.

Para **finales de 2018**, el sector privado anuncia una menor inflación al pronosticar un **valor de 3.90 por ciento**, por abajo de lo anunciado para el cierre de 2017; si bien fue mayor a lo que advertía en su encuesta del sexto mes de 2017 (3.81%) y al objetivo de inflación, se encontró dentro del intervalo de variabilidad.

En su más reciente **Anuncio de Política Monetaria, el Banco de México** señaló que los niveles elevados de la **inflación general son reflejo de**, en parte, el efecto acumulado de la depreciación de la moneda nacional, los efectos del proceso de liberación de los precios de algunos energéticos, el alza del salario mínimo, la subida en el costo de algunos productos agropecuarios y el incremento de las tarifas autorizadas por el gobierno.

Por su parte, expresaron que las **expectativas de inflación provenientes de la encuesta continúan reflejando que el sector privado sigue anticipando un aumento transitorio de la inflación** dado que, si bien aquellas correspondientes al corto plazo se ajustaron al alza, las de mediano y largo plazo permanecieron estables.

Se observó que la media **para el cierre de 2017 aumentó de 4.13 a 6.05 por ciento** entre las encuestas de diciembre de 2016 y la de julio de 2017; **para la del cierre de 2018, fue de 3.59 a 3.90 por ciento** en el periodo señalado; **para la de mediano plazo (entre 1 a 4 años), pasó de 3.65 a 3.56 por ciento**; y, **para la de largo plazo (entre 5 y 8 años), desfiló de 3.42 a 3.41 por ciento**.

A la vez que **Banxico prevé** que, durante los próximos meses, la inflación general anual **continuará situándose por encima de 6 por ciento** y que parece estar acercándose a su techo; por lo que prevé que, en los **últimos meses de 2017, la inflación retome una tendencia a la baja** y que ésta se acentúe a lo largo de 2018, **convergiendo al objetivo de 3 por ciento hacia finales de 2018**.

El **Banco Central expuso** que el nivel de la inflación está sujeta a **riesgos**; los que podrían incidir en un **mayor nivel** son: i) efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios; ii) depreciación de la moneda nacional; iii) aumentos en los precios de los bienes agropecuarios; y iv) traspaso de los costos laborales unitarios de la mano de obra.

Por el contrario, los que podrían propiciar un **menor nivel de inflación** son: i) una apreciación de la moneda nacional; ii) disminución de los precios de los energéticos en línea con sus referencias

---

<sup>2</sup> Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2017, "Pre-Criterios".

internacionales; iii) reducción de los precios de los productos agropecuarios mayor de lo anticipado; iv) reducciones adicionales en diversos precios de la economía derivados de las reformas estructurales; y v) desaceleración mayor a la prevista de la actividad económica nacional.

La **Junta de Gobierno del Banco de México** precisó que seguirá muy de cerca la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazo, en particular el traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio a los precios, la evolución de la brecha del producto; así como de la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos. Asimismo, la Junta precisó que estará vigilante para asegurar que se mantenga una postura monetaria prudente, de manera que se fortalezca el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazo y se logre la convergencia de esta a su objetivo.

### 3. Precios al Productor

Durante **julio de 2017**, el **INPP Total, excluyendo petróleo, registró un decremento mensual de 0.25 por ciento**, cifra que contrasta con el alza observada un año atrás (0.47%). Lo que se explicó por la reducción del precio de las actividades secundarias de 0.62 por ciento (0.69% un año atrás) y el menor incremento del costo de las terciarias, de 0.29 por ciento (0.32% en julio de 2016), pese al repunte de las primarias de 0.13 por ciento (-0.88% en el mismo mes de 2016).

El **INPP Total, excluyendo petróleo, alcanzó un incremento anual de 5.92 por ciento**, si bien fue mayor a la que registró un año atrás (5.50%), fue menor a la que tuvo en enero de 2017 (9.81%) y el aumento anual del INPP fue inferior al que exhibió el INPC (6.44%).

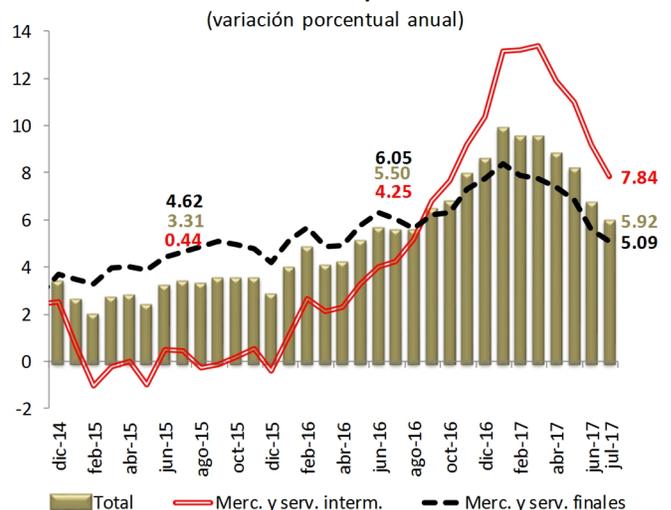
En este caso, en julio de 2017, el **aumento anual en los precios de las actividades primarias, secundarias y terciarias fue de**

**Índice Nacional de Precios: Productor<sup>1</sup> y al Consumidor**  
2014 - 2017 / Julio



1/ Excluyendo petróleo.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

**Índice Nacional de Precios Productor<sup>1</sup>**  
2014 - 2017 / Julio



1/ Sin petróleo y con servicios.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

**10.54, 6.70 y 4.09 por ciento**, individualmente (6.16, 7.11 y 3.01%, correspondientemente, un año atrás).

Por otra parte, el **Índice de Mercancías y Servicios de Uso Intermedio, excluyendo petróleo, tuvo una baja mensual de 0.60 por ciento**, mientras que un año atrás se había elevado 0.66 por ciento; y su tasa anual fue de 7.84 por ciento, cuando en julio de 2016 estuvo en 4.25 por ciento.

En cuanto al **Índice de Mercancías y Servicios Finales, excluyendo petróleo, éste alcanzó una reducción mensual de 0.10 por ciento y una anual de 5.09 por ciento**; un año atrás, estas cifras exhibieron un cambio de 0.39 y 6.05 por ciento, respectivamente.

#### **4. Consideraciones finales**

En julio de 2017, el alza mensual de los precios al consumidor obedeció, principalmente, al **incremento del valor de: las frutas y verduras** (jitomate, tomate verde y papa y otros tubérculos), **otros servicios** (turísticos en paquete, loncherías, fondas, torterías y taquerías), y los **alimentos procesados** (cerveza), que juntos contribuyeron con 0.392 pp. No obstante, este aumento fue contrarrestado por la **disminución en el costo de los energéticos** (gasolina de bajo octanaje) y las **mercancías no alimenticias** (automóviles, desodorantes personales y vestidos, faldas y pantalones para niñas), que **ajustaron a la baja con 0.099 pp**.

Los **tres productos más importantes que presentaron una incidencia significativa sobre el nivel de la inflación fueron: el jitomate**, que tuvo un incremento mensual de 21.80 por ciento y una contribución de 0.105 pp sobre el nivel de la inflación; los **servicios turísticos en paquete**, que aumentó 9.71 por ciento e implicó un traspaso de 0.055 pp; y la **papa y otros tubérculos**, que se elevó 15.98 por ciento y aportó 0.036 pp. Estos tres productos propiciaron, en conjunto, una inflación mensual de 0.196 por ciento.

Lo anterior fue compensada por la **caída del precio del gas doméstico LP**, que descendió 2.46 por ciento y contribuyó con -0.045; la disminución de 0.52 por ciento **de la gasolina de bajo octanaje**, que aportó -0.028 pp; y por la reducción del costo **de la uva**, que cayó 16.97 por ciento, colaborando con -0.011 pp. Así, en agregado, auxiliaron con -0.084 pp.

En lo que toca a la **inflación general anual, ésta se elevó y llegó a 6.44 por ciento en julio de 2017**, fue más del doble de la que se registró un año atrás (2.65%), mantuvo su tendencia al alza desde diciembre de 2015 y resultó ser la más alta desde enero de 2009.

En el séptimo mes de 2017, la mayor parte de la inflación provino de su componente subyacente dado que contribuyó 3.765 pp (58.48% de la inflación general); entretanto, la no subyacente

aportó 2.673 pp (41.52%).

**El sector privado prevé que la inflación general anual continúe repuntando al cierre de 2017, al pronosticar un nivel de 6.05 por ciento** dado que en diciembre de 2016 terminó en 3.36 por ciento. La expectativa inflacionaria se encontró por noveno mes consecutivo por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad del Banco Central y ha venido elevándose desde mayo de 2016 cuando tuvo su estimación más baja reciente (3.35%).

**Para finales de 2018, los especialistas anticipan un menor incremento de precios al ubicarla en 3.90 por ciento** en comparación al anunciado para 2017 (3.81% en la encuesta de junio); si bien se prevé baje la inflación, continuará por encima del objetivo, aunque dentro del intervalo de variabilidad.

**Banxico anticipó que, durante los próximos meses, la inflación general anual continuará situándose por encima de 6 por ciento** y prevé que, en los últimos meses de este año, la inflación retome una tendencia a la baja y que ésta se acentúe a lo largo de 2018, **convergiendo al objetivo de 3 por ciento hacia finales de 2018.**

En cuanto a los **riesgos que podrían incidir en un mayor nivel de inflación** están: i) efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios; ii) depreciación de la moneda nacional; iii) aumentos en los precios de los bienes agropecuarios; y iv) traspaso de los costos laborales unitarios de la mano de obra. **Los que podrían incidir un menor nivel inflacionario** son: i) una apreciación de la moneda nacional; ii) disminución de los precios de los energéticos en línea con sus referencias internacionales; iii) reducción de los precios de los productos agropecuarios mayor de lo anticipado; iv) reducciones adicionales en diversos precios de la economía derivados de las reformas estructurales; y v) desaceleración mayor a la prevista de la actividad económica nacional.

Por otra parte, en el séptimo mes de 2017, el **INPP Total, excluyendo petróleo, tuvo un alza anual de 5.92 por ciento**; si bien fue mayor a la que registró un año atrás (5.50%), fue menor a la que tuvo en enero de 2017 (9.81%) y a la que registró el INPC (6.44%); así, continúa bajando con relación a principios del año cuando fue de 9.81 por ciento.

**Los tres productos que ostentaron una incidencia significativa sobre el nivel de los precios al productor fueron: el transporte aéreo de pasajeros**, que tuvo una elevación mensual de 8.97 por ciento y una contribución de 0.038 pp; el **jitomate**, que aumentó 22.72 por ciento e implicó un traspaso de 0.03 pp; y el **autotransporte de carga general**, que se elevó 0.42 por ciento y aportó 0.018 pp. En conjunto contribuyeron con 0.086 pp.

Lo anterior fue **compensado por la caída del precio de las aves**, que bajó 12.87 por ciento y contribuyó con -0.079 pp; la disminución de 7.65 por ciento de **la carne de ave en canal**, cuya aportación fue de -0.073 pp; y por la reducción de **otros petroquímicos** que cayeron 5.55 por ciento, colaborando con -0.039 pp. En conjunto contribuyeron con un descenso de 0.191 por ciento.

Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes: 2015-2017												
(variación porcentual e incidencia durante julio en los años que se indican)												
Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual <sup>1</sup>			Incidencia anual <sup>1</sup>		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
<b>General</b>	<b>0.15</b>	<b>0.26</b>	<b>0.38</b>	<b>2.74</b>	<b>2.65</b>	<b>6.44</b>	<b>0.147</b>	<b>0.261</b>	<b>0.378</b>	<b>2.740</b>	<b>2.655</b>	<b>6.438</b>
Subyacente	0.17	0.17	0.27	2.31	2.97	4.94	0.131	0.130	0.202	1.765	2.261	3.765
Mercancías	-0.06	0.03	0.12	2.47	3.71	6.42	-0.019	0.012	0.041	0.858	1.285	2.248
Alimentos, Bebidas y Tabaco <sup>2</sup>	0.11	0.08	0.40	2.27	3.87	7.25	0.018	0.012	0.065	0.358	0.609	1.155
Mercancías no Alimenticias	-0.20	0.00	-0.12	2.64	3.57	5.73	-0.037	0.000	-0.023	0.499	0.676	1.093
Servicios	0.36	0.29	0.40	2.18	2.36	3.68	0.150	0.118	0.161	0.908	0.976	1.517
Vivienda <sup>3</sup>	0.14	0.20	0.19	2.08	2.31	2.56	0.027	0.038	0.035	0.388	0.428	0.473
Educación (Colegiaturas)	0.14	0.17	0.12	4.36	4.18	4.32	0.007	0.009	0.006	0.227	0.221	0.232
Otros servicios <sup>4</sup>	0.67	0.41	0.70	1.64	1.86	4.66	0.116	0.071	0.120	0.292	0.327	0.813
No Subyacente	0.07	0.55	0.72	4.12	1.65	11.27	0.016	0.131	0.177	0.974	0.394	2.673
Agropecuarios	0.09	-0.77	2.49	6.94	2.97	11.98	0.009	-0.073	0.239	0.619	0.275	1.115
Frutas y Verduras	2.15	-1.39	5.69	8.93	7.04	21.86	0.067	-0.047	0.207	0.270	0.225	0.730
Pecuarios	-0.96	-0.42	0.54	5.92	0.82	6.46	-0.059	-0.025	0.032	0.349	0.050	0.386
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.05	1.43	-0.41	2.42	0.81	10.81	0.007	0.203	-0.062	0.355	0.119	1.557
Energéticos	0.07	1.09	-0.78	2.61	-0.55	13.07	0.006	0.098	-0.076	0.244	-0.051	1.184
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.02	2.00	0.26	2.08	3.20	6.99	0.001	0.105	0.014	0.111	0.170	0.374

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

3/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

4/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Fuente: Elaborado por el CFFP con datos del INEGI.

Índice Nacional de Precios al Consumidor: genéricos con mayores incidencias					
(variación porcentual en julio de 2017)					
Productos con precios al alza			Productos con precios a la baja		
	Variación % mensual	Incidencia mensual <sup>1</sup>		Variación % mensual	Incidencia mensual <sup>1</sup>
↑ Jitomate	21.80	0.105	↓ Gas doméstico LP	-2.46	-0.045
↑ Servicios turísticos en paquete	9.71	0.055	↓ Gasolina de bajo octanaje	-0.52	-0.028
↑ Papa y otros tubérculos	15.98	0.036	↓ Uva	-16.97	-0.011
↑ Vivienda propia	0.17	0.022	↓ Pan dulce	-1.06	-0.007
↑ Tomate verde	18.68	0.021	↓ Automóviles	-0.19	-0.005
↑ Carne de res	0.79	0.020	↓ Pantalones para mujer	-1.60	-0.005
↑ Loncherías, fondas, torterías y taquerías	0.46	0.020	↓ Desodorantes personales	-1.15	-0.004
↑ Transporte aéreo	7.45	0.019	↓ Pepino	-7.99	-0.004
↑ Plátanos	8.88	0.018	↓ Autobús foráneo	-0.73	-0.004
↑ Cerveza	1.00	0.016	↓ Vestidos, faldas y pantalones para niñas	-1.44	-0.003

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Fuente: Elaborado por el CFFP con datos del INEGI.

Índice Nacional de Precios Productor: <sup>1</sup> genéricos con mayores incidencias <sup>2</sup>					
(variación porcentual en julio de 2017)					
Productos con precios al alza			Productos con precios a la baja		
	Variación % mensual	Incidencia mensual		Variación % mensual	Incidencia mensual
↑ Transporte aéreo de pasajeros	8.97	0.038	↓ Aves	-12.87	-0.079
↑ Jitomate	22.72	0.030	↓ Carne de ave en canal	-7.65	-0.073
↑ Autotransporte de carga general	0.42	0.018	↓ Otros petroquímicos	-5.55	-0.039
↑ Agencias de viajes	9.71	0.018	↓ Plata	-7.22	-0.038
↑ Huevo	9.64	0.014	↓ Combustóleo	-5.44	-0.029
↑ Chiles frescos	17.26	0.014	↓ Otros servicios relacionados con la minería	-1.77	-0.019
↑ Edificación residencial	0.32	0.014	↓ Computadoras y accesorios	-1.70	-0.017
↑ Cemento	1.98	0.009	↓ Partes para aparatos electrónicos	-1.28	-0.017
↑ Motores adicionales al sistema eléctrico automotriz	10.08	0.009	↓ Otros petrolíferos	-3.27	-0.014
↑ Hoteles	0.78	0.008	↓ Oro	-4.00	-0.012
↑ Aguacate	4.62	0.008	↓ Otras partes y refacciones automotrices	-1.39	-0.012
↑ Renta de vivienda pagada o imputada	0.16	0.007	↓ Autobús foráneo	-0.73	-0.011
↑ Papa	18.88	0.007	↓ Asientos para vehículos automotrices	-2.64	-0.011
↑ Harinas de trigo	3.22	0.006	↓ Carne de res	-2.81	-0.009
↑ Tomate verde	42.64	0.006	↓ Gasolina	-0.53	-0.009

1/ Excluye petróleo. Base junio 2012=100

2/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Fuente: Elaborado por el CFFP con datos del INEGI.

## Fuentes de información:

INEGI, *Índice Nacional de Precios al Consumidor, julio de 2017*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 341/17, 8 pp. Disponible en Internet: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/inpc\\_2q/inpc\\_2q2017\\_08.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/inpc_2q/inpc_2q2017_08.pdf) [Consulta: 9 de agosto de 2017].

INEGI, *Índice Nacional de Precios Productor, julio de 2017*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 342/17, 11 pp. Disponible en Internet: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/inpp/inpp2017\\_08.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/inpp/inpp2017_08.pdf) [Consulta: 9 de agosto de 2017].

Banco de México, *Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: julio de 2017*, México, Banco de México, 35 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7B0C237E2A-64BD-7C29-E094-0B29F11737CF%7D.pdf> [Consulta: 1 de agosto de 2017].

Banco de México, *Anuncio de Política Monetaria*, Comunicado de Prensa, México, Banco de México, 3 p. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/inicio/canales/%7B2C495CC6-C80E-7E36-38B0-1021BA4D6B91%7D.pdf> [Consulta: 10 de agosto de 2017].

Banco de México, *Minuta número 52, Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 22 de junio de 2017*, 21 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B150B5F25-6636-238A-DABA-272D9A1061CF%7D.pdf> [Consulta: 6 de julio de 2017].

Banco de México, *Informe Trimestral Enero - Marzo 2017*, México, 71 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7BD635C08B-66E7-C821-CFDC-9794598E201A%7D.pdf> [Consulta: 31 de mayo de 2017].

SHCP, *Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2017, "Pre-Criterios"*, 74 p. [http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/paquete\\_economico/precgpe/precgpe\\_2018.pdf](http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/precgpe/precgpe_2018.pdf) [Consulta: 31 de marzo de 2017].